

NOMBRE COMERCIAL:



INGREDIENTE ACTIVO: FITOHORMONAS + VITAMINAS + L-AMINOÁCIDOS + ELEMENTOS ESENCIALES

REGIÓN: MX **CLAVE:** FIT 07

REGISTRO: RSCO-001/I/04

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: INDUCTOR FENOLÓGICO A DESARROLLO VEGETATIVO

PRESENTACIÓN: 1, 5, 10, 20 L

INFORMACIÓN GENERAL:

FITOPLANT NPK® es una formulación especial concentrada de macronutrientes, bioactivado con vitaminas y fitohormonas. Todo esto seleccionado para prevenir y corregir las deficiencias que provocan bajos rendimientos en los cultivos. Debido a lo completo de su formulación con macro y micronutrientes esenciales, ayuda a generar una mejor planta en su estructura y desarrollo. Es un excelente complemento de cualquier programa nutricional, aplicándose principalmente en etapa fenológica de desarrollo vegetativo. **FITOPLANT NPK®** actúa estimulando los procesos metabólicos de las plantas, vigorizándolas al proporcionarles los nutrimentos esenciales para su buen desarrollo, la planta los aprovecha íntegramente manifestando su efecto en cultivos vigorosos, cosechas más abundantes y de calidad.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

| DETERMINACIÓN | RESULTADO % |
|--|----------------|
| Nitrógeno Total (N) | 12.00% |
| Fósforo (P ₂ O ₅) | 10.00% |
| Potasio (K ₂ O) | 6.00% |
| Hierro (Fe) | 0.010% |
| Manganeso (Mn) | 0.005% |
| Cobre (Cu) | 0.005% |
| Zinc (Zn) | 0.005% |
| Aminoácidos Totales | 3.00% |
| Ácidos Fúlvicos | 3.00% |
| Fitohormonas | 0.003% |
| Acondicionadores y diluyentes | 65.972% |
| Total | 100.00% |

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

| ¿CÓMO ES? | |
|-------------|---------------|
| Color | Café - oscuro |
| Apariencia | Líquido |
| Solubilidad | 100% |
| pH | 7.0 - 7.50 |
| Densidad | 1.35 |

DOSIS DE APLICACIÓN

| CULTIVO | ÉPOCA DE APLICACIÓN | DOSIS L/Ha |
|--|---|------------|
| Alfalfa | Aplicar a los 15 días de cada corte. | 2 - 4 |
| Algodón | Aplicar al desahijar, en el papaloteo y cuando está en bellota. | 3 - 4 |
| Aguacate | Realizar de 2 a 3 aplicaciones en la etapa de desarrollo vegetativo, floración y fructificación. | 3 - 6 |
| Cafeto | Hacer 2 a 3 aplicaciones en desarrollo vegetativo hasta la floración. Continuar cada 15 días. | 2 - 4 |
| Tomate y chile | Aplicar a los 30 días después del trasplante y repetir cada 15 días durante la etapa de producción. | 2 - 3 |
| Papa | A partir de 25 cm de altura y después cada 8 o 15 días. | 2 - 4 |
| Leguminosas | Durante el desarrollo vegetativo y en la etapa productiva. | 1 - 3 |
| Fresa y zarzamora | A partir de la floración y durante el periodo de producción. En intervalos de 8 a 15 días. | 2 - 4 |
| Frutales | Hacer de 2 a 3 aplicaciones durante la época de floración y producción. | 3 - 6 |
| Maíz y sorgo | Realizar 2 aplicaciones durante el desarrollo vegetativo y antes de la floración y jiloteo. | 1 - 3 |
| Sandía, melón, pepino, calabaza | A partir de los 30 días de nacida y repetir cada 15 días durante el ciclo de producción. | 2 - 4 |
| Papayo | Aplicar cada 45 días, durante la etapa productiva. | 1 - 3 |
| Trigo, arroz y cebada | Realizar 2 aplicaciones: floración, amacollamiento y llenado de grano. | 3 - 6 |
| Piña | Previo a la inducción floral realizar de 4 a 5 foliadas. | 2 - 3 |
| Cítricos | De 2 a 3 aplicaciones durante la época de floración y producción. | 3 - 6 |
| Banano | Aplicar cada 45 días durante el periodo o ciclo productivo. | 2 - 3 |

CONSIDERACIONES EN USO

Calibrar el equipo de aplicación, en un recipiente aparte colocar una pequeña cantidad de agua, agregar el producto y agitar, posteriormente vaciar la premezcla al tanque del equipo de aplicación y agregar la totalidad del agua. Este producto puede aplicarse con equipo manual, terrestre y avión. Se recomienda que las aplicaciones se realicen en horarios no calurosos, de preferencia por la mañana o avanzada la tarde. **NO** aplique cuando la velocidad del viento sea alta y/o cuando haya alta temperatura.

ADVERTENCIAS DE USO

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
- No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces y que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa y forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.

